

Libertad y tiempo libre en el Complejo Esperanza: decires de jóvenes en privación de libertad

Freedom and Free Time in the Complejo Esperanza: The Voices of Juveniles Deprived of their Liberty

Melanie Belén Gorgerino*

Luciana Mailén Trejo**

Resumen: En el siguiente artículo se exponen los avances de una investigación en la que se propone indagar sobre las concepciones, acciones y condiciones que obstaculizan o promueven la libertad desde la perspectiva de los jóvenes que se albergan en el centro socioeducativo Complejo Esperanza. En este trabajo, el tiempo libre se considera como tiempo de libertad y la libertad como posibilidad de elección. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a jóvenes del Instituto Centro Terapéutico Complejo Esperanza en las que se les preguntó sobre las actividades que realizan, las condiciones del tiempo libre, las concepciones de libertad y los vínculos que se establecen. En los recursos de recolección de datos se evidencia el binomio control-libertad, el tiempo libre como tiempo de encierro, la posibilidad de elección como deseable y la libertad como el afuera-dentro.

Palabras clave: libertad, tiempo libre, contexto de encierro, condiciones, concepciones.

Abstract: In the following article, the progress of a study is presented in which it is proposed to investigate the conceptions, actions, and conditions that hinder or promote freedom from the perspective of young people housed in the Complejo Esperanza socio-educational detention center. Here, free time is considered a time of freedom, and freedom is considered a possibility of choice. For this purpose, semi-structured interviews were conducted with young people in the Therapeutic Center in the Complejo Esperanza in which they were asked about the activities they carry out, the conditions they should respect in their free time, their conceptions of freedom, and the bonds that are established. In the data collection resources, the binomial control-freedom, free time as a time of confinement, the possibility of choice as desirable, and freedom as the outside-inside are evidenced.

Keywords: Freedom, Free Time, Context of Confinement, Conditions, Conceptions.

Recibido:
10/07/2023
Aceptado:
18/10/2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

* Profesora de Educación Física (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.
melaniegorgerino@upc.edu.ar

** Profesora de Educación Física (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.
lucianatrejo@upc.edu.ar

Introducción

En el presente trabajo se busca indagar sobre concepciones en relación con el tiempo libre y la libertad que tienen los sujetos que permanecen en contextos de encierro, lo cual puede sonar hasta paradójico hablar de libertad en espacios donde resuena la idea de privación de la libertad.

De manera más específica, el contexto en el cual se aborda esta investigación en proceso es el centro socioeducativo Complejo Esperanza. En un primer momento, se considera relevante comenzar a describir ideas en relación con el contexto o instituciones de encierro, y “puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos, en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, p. 13). El centro socioeducativo Complejo Esperanza aloja jóvenes en conflicto con la ley penal, está a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF), y brinda a los y las adolescentes alojados protección y asistencia integral, también una serie de actividades educativas, deportivas, recreativas y de formación laboral, con el objetivo de estimular actitudes de autocuidado y habilidades sociales que faciliten su integración social (SeNAF, s/f).

Según Martos-García y Devis-Devis (2015) “el encierro supone el último eslabón de la cadena de castigos que los sistemas penales han desarrollado como garantes del orden social” (p. 357, 358). A su vez, Vitale y Travnik (2014) señalan que “en la actualidad estas instituciones presentan un cambio en la perspectiva de intervención que gira hacia el eje socioeducativo” (p. 188). Estos autores nos permiten pensar desde dos perspectivas, una que liga el encierro directamente al castigo y otra que liga el encierro a la oportunidad socioeducativa.

Esta tensión ya la vislumbraba Foucault cuando planteaba, en su obra *Vigilar y Castigar*, que la prisión fue diseñada con una funcionalidad específica, que es pensarla como un “aparato para transformar individuos” al mismo tiempo que es la “evidencia económico-moral de una penalidad que monetiza los castigos en días, en meses, en años y que establece equivalencias cuantitativas delito-duración” (Foucault, 2002, p. 266, 267).

El centro socioeducativo Complejo Esperanza expresa en su proyecto que promueven la disminución del uso de la ‘privación de libertad’ a través de medidas

no privativas, aunque en sus objetivos existen ideas de castigo y de oportunidad socioeducativa, por un lado, el hacerse cargo de sus hechos y, por otro, la garantía de derecho dentro de este espacio y luego cuando cumplan con el tiempo estipulado (SeNAF, 2018).

¿Existe el tiempo libre en una institución de privación de libertad? ¿Bajo qué concepciones aparecen las ideas de tiempo libre y libertad? ¿Es posible hablar de libertad con los jóvenes que permanecen en estos contextos? ¿Cómo este espacio promueve u obstaculiza la aparición del tiempo libre? ¿Cómo se construye una educación para la libertad en estos espacios? ¿Dónde está la libertad? Fueron algunos interrogantes que orientaron a la pregunta problema que será el punto de partida de esta investigación: ¿Cuáles son las concepciones, acciones y condiciones que obstaculizan o promueven la libertad desde la perspectiva de los jóvenes que transitan el centro socioeducativo Complejo Esperanza?

Con base en la pregunta problema se establece como objetivo general analizar las concepciones, acciones y condiciones que obstaculizan o promueven la libertad desde la perspectiva de los jóvenes que transitan el Complejo Esperanza. Para ello, se determinan tres objetivos específicos que se enfocan en, primer lugar, identificar las concepciones de los jóvenes en torno a la libertad. Luego, reconocer acciones que limitan o posibilitan a los jóvenes sentirse libres. Por último, analizar las condiciones que obstaculizan o promueven una educación para la libertad.

Se establece una metodología de investigación cualitativa y se realizan entrevistas semiestructuradas, que permitirá una flexibilidad en el guion debido a que, según el rumbo de la conversación, existe la posibilidad de que algunas preguntas queden inconclusas (Valles, 1999) y, a su vez, porque se tiene presente quienes serán los sujetos entrevistados y el contexto en que se desarrollará. Entonces, para realizar este trabajo se tomará palabra a tres adolescentes (entrevistado 1, 2 y 3) y un operador (entrevistado 4) que habitan el Instituto Centro Terapéutico en el Complejo Esperanza. Se trata de adolescentes que, circunstancialmente, se encuentran en conflicto con la ley penal. Generalmente se encuentran en condiciones materiales, sociales y culturales de vulnerabilidad, con dificultades en el acceso a derechos, que deben ser garantizados durante el cumplimiento de la medida y luego de esta, para así reducir su vulnerabilidad y favorecer su inclusión social. Jóvenes que requieren ser fortalecidos en su educación formal, cultural, deportiva y laboral, estimulando sus potencialidades y el desarrollo de destre-

zas en el contexto socioeconómico actual. El operador, en este caso, cumple su labor de psicólogo, y su rol se caracteriza por entrevistar a los adolescentes en el lugar en que se encuentran alojados. Acompañar el proceso de permanencia y definición de pautas de trabajo personal de los jóvenes y construcción del Proyecto Educativo Individual junto a otros profesionales.

Más allá de las rejas, la libertad

Una de las inquietudes iniciales que motivaron este trabajo fue pensar si es posible hablar de libertad con los jóvenes que permanecen en el Complejo Esperanza. En las entrevistas realizadas se buscó ir de a poco desde preguntas generales a preguntas que conducían a hablar de libertad. Es por eso que se comenzó por indagar sobre el tipo de actividades que se realizan, si se puede elegir algo de esas actividades y cómo se sienten a partir de esas elecciones. Por consiguiente, se analizaron las entrevistas a partir de cinco categorías conceptuales: libertad, tiempo libre, acciones, concepciones y condiciones. En cuanto a la categoría de libertad, se la considera como una construcción social (Coppola, 2016). A su vez, la realidad social condicionaría a las personas, y la posibilidad de ejercicio de la libertad dependería de la toma de conciencia; así, es posible pensar que la libertad y el condicionamiento no se oponen, sino que, por el contrario, se suponen entre sí. En otros términos, sería que no existe libertad sin condicionamiento ni condicionamiento sin libertad. La libertad consiste en una elección entre alternativas, es decir, que el hombre es libre por cuanto puede autocondicionarse y se autocondiciona. Su condición, la condición humana, es dialéctica, pues consiste en la contradicción entre el auto y el heterocondicionamiento, y la conducta es humana justamente por el hecho de tener que superar esa contradicción mediante la libertad (Munné, 1980).

En un primer momento se encontraron respuestas similares entre sí y que se repiten. Entonces, para destacar la recurrencia se toman dos fragmentos de las entrevistas¹:

[1] Las entrevistas fueron realizadas en mayo de 2023.

Primer entrevistado:

Sí, por ahí nos hacen elegir si queremos hacer algo de física o música.

Segundo entrevistado:

Investigadora: ¿Sí? ¿Y cómo te sentís con eso?

E: Bien, piola.

Se puede evidenciar que, dentro del complejo, hay posibilidad de elegir en cuanto a las actividades a realizar y que esto es visto como algo positivo, ligado a una sensación de bienestar. Si tomamos los aportes de Coppola (2016) y Munné (1980), se puede decir que la libertad, en un primer momento, está relacionada con la elección, anticipando su presencia dentro del contexto analizado.

Al avanzar en el trabajo de campo se preguntó sobre momentos en que existe, o no, el 'sentirse libre' y la presencia de la libertad:

Primer entrevistado:

Cuando salgo afuera [...] cuando estoy haciendo las actividades [...] Y porque yo no estoy enyugado [...] cuando hago actividades, voy al colegio y todas esas cosas [...] Sí, hay (referencia a la libertad).

Segundo entrevistado:

Cuando jodo [...] salgo afuera, en la escuela. Cuando estoy afuera, así, estoy estudiando en la escuela, así siento que no estoy encerrado [...] salgo patio [...] no estoy entre las rejas, no están las rejas, no... no están guardia acá, así, que esto que lo otro [...] Cuando voy a granja, que salgo de acá para allá [...] Me siento libre [...] Y cuando llega la hora del enyuge [...] Sé, cuando veo las rejas [...] Que estamos encerrados entre cuatro paredes [...] Sí, pero no tanta (referencia a la libertad).

Tercer entrevistado:

El día de visita [...] Cuando hablo con el psicólogo [...] Las actividades físicas también, el ajedrez también [...] en el colegio también [...] porque es como que salís, te distraes [...] Afuera... Si no está ahí... como que estás todo el tiempo dentro de cuatro paredes [...] Cuando estoy encerrado... en la pieza [...] Si (en referencia a que hay libertad).

Se puede advertir que los momentos relacionados al sentirse libre tienen que ver con salir, la escuela, las actividades de los talleres, la visita familiar, la granja. Y todo lo contrario sucede cuando se encuentran frente al encierro en las habitaciones, el 'enyugue', el sector, las rejas, las cuatro paredes y la presencia de la vigilancia; y una vez dicho esto, plantean que sí hay libertad.

Se considera el concepto de libertad como una construcción social, donde la realidad social condicionaría a las personas y viceversa; y donde la posibilidad de ejercicio de la libertad dependería de la toma de conciencia, al mismo tiempo del contexto y las posibilidades institucionales que se den para que esto suceda. Particularmente, el centro socioeducativo Complejo Esperanza expone en el objetivo del proyecto vigente dos ideas que resume lo que busca en su institución, y expresa:

Implementar una medida judicial penal desde una perspectiva integral socioeducativa que contemple dos dimensiones: una subjetiva, vinculada a la capacidad de hacerse responsable de los propios actos, garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos en base al fortalecimiento familiar, vincular y comunitario; y una dimensión ligada a las condiciones materiales y sociales del joven, a fin de garantizar derechos, no solo durante el cumplimiento de la medida, sino con posterioridad a la misma. (SeNAF, 2018, p. 16)

En este punto es necesario plantear las ideas de Munné (1980) sobre libertad y condicionamientos. No es posible pensar estos términos de manera separada,

porque la existencia de uno determina la existencia del otro. Las palabras de los sujetos advierten los condicionamientos que se encuentran dentro del Complejo Esperanza; cada uno de los momentos en que expresan sentirse libres, de cierta forma son establecidos por el contexto, es decir, son heterocondicionamientos, donde el exterior incide sobre la acción misma, es decir, a pesar de que se le dé lugar al poder elegir, esa elección se encuentra enmarcada dentro de lo establecido por la institución.

A pesar de que los tiempos están determinados, los adolescentes son capaces de autocondicionar esos momentos al poder elegir qué hacer. “Éste es un proceso en el cual predomina el ejercicio de la libertad por parte del sujeto, esto es: la voluntad – su realización efectiva – se antepone a necesidades o imposiciones externas (obligaciones), al llevar a cabo una actividad dada” (Pestana *et al.*, 2010, p. 711).

Vitale y Travnik (2014) plantean que este tipo de instituciones buscan el cambio al orientar su perspectiva hacia lo socioeducativo, donde el encierro sea puerta a nuevas oportunidades y no relacionado al castigo; y, a su vez, el centro socioeducativo Complejo Esperanza en su discurso expone la idea de promover “la disminución del uso de la privación de libertad de los adolescentes en conflicto con la ley penal, generando medidas no privativas de aquella” (SeNAF, 2018, p.13). El análisis de los dichos de los jóvenes puede evidenciar que la libertad se encuentra restringida, ya que el hecho de permanecer en este espacio los priva de cierto porcentaje de su libertad, si es que se puede medir. A pesar de que los jóvenes son conscientes de momentos en donde se sienten libres y expresan que la libertad en este contexto existe, no dejan de estar totalmente condicionados constantemente por todo lo que allí sucede, las rejas, las cámaras, el encierro, los tiempos estipulados, la vigilancia.

La libertad aparece de a ratos, esa sensación de ser libre se hace presente en aquellos instantes donde los heterocondicionamientos y permisos pasan a un segundo plano y los jóvenes comienzan a autocondicionarse, la idea de poder optar entre algunas alternativas, realizar algo porque es lo que quieren, salir, ir a la escuela, a la granja o la visita familiar, evidencian libertad a pesar del encierro, porque se encuentran por fuera de todo lo que se relaciona con estar privados de su libertad; significa correrse de la sensación de estar encerrado en cuatro paredes.

Por último, se recupera el siguiente fragmento de la cuarta entrevista:

No sé si es tiempo libre.

I: Porque el tiempo libre tiene una dosis de libertad.

E: Sí, hay que ver qué sería libertad para un chico que... ¿qué hacía en su tiempo libre? E: No sé si decidían, se entregaban al consumo [...] No eligen afuera, no eligen acá adentro, no eligen.

I: ¿Y ahí entonces la libertad?

E: Enseñarles a elegir. El... el centro terapéutico, el nombre sería tomando decisiones y la decisión tiene que ser un hábito saludable, un hábito a aprender, una hábito a...

Si acordamos que “la libertad solo será ejercida si tenemos conciencia de cuáles son los factores que no permiten el ejercicio de la misma” (Coppola, 2016) y que “la libertad consiste en una elección entre alternativas” (Munné, 1980, p. 92), este fragmento nos enfrenta a los límites de nuestro pensamiento e investigación. La libertad más allá de este contexto y situación, la libertad anterior, la libertad que viene. ¿Acaso conocen la libertad? ¿Cómo es posible ejercer la libertad cuando emerge como una desconocida?

Rompiendo el encierro: concepciones de tiempo libre

Otra inquietud que promovió la realización del siguiente trabajo de investigación fue el binomio ‘Tiempo Libre’. Lo establecido en los proyectos de SeNAF y en los marcos legales en relación con la privación de libertad invitaban a indagar las posibilidades que tiene ese enunciado de realizarse ¿Es posible privar a las personas de su libertad?

Luego de rastrear la libertad en ese contexto, se dispuso a buscarla con una nueva lupa, escondida en el concepto de tiempo libre que podría disfrazarla e, incluso, hacerla pasar desapercibida. Aunque Munné (1980) resalta “El tiempo libre es el tiempo en que gozamos de la libertad. He aquí, la esencia del tiempo libre” (p. 140).

En las entrevistas, a partir de la pregunta ¿tienen tiempo libre? realizada a los jóvenes, se recuperan las siguientes respuestas:

Primer entrevistado:

¿Tiempo libre? ¿Cómo? Tiempo libre...

Segundo entrevistado:

No, no tanto.

Tercer entrevistado:

¿Cómo tiempo libre? ¿Cómo sería?

Cuarto entrevistado:

(Contundente) Sí, demasiado. Demasiado tiempo libre.

En primera instancia, se puede clasificar las respuestas entre quienes la pregunta los desconcierta y a cuáles, más allá de que sus respuestas sean opuestas, responden con cierta convicción. Estas respuestas dieron lugar a que, dentro de la entrevista semiestructurada, se avance sobre las siguientes concepciones de tiempo libre planteadas por Waichman (2004), quien propone cinco modos de concebir el tiempo libre: 1. Tiempo libre es el que queda después del trabajo, 2. Tiempo libre es el que queda disponible después de las necesidades y obligaciones cotidianas, 3. Tiempo libre es el que queda exento de las obligaciones y necesidades cotidianas y se emplea en lo que uno quiere, 4. Tiempo libre es el que se emplea en lo que uno quiere, 5. Tiempo libre es la parte del tiempo destinada al desarrollo de la persona.

Bajo el interrogante ¿qué crees que es el tiempo libre? se recuperan las siguientes respuestas:

Primer entrevistado:

No hacer nada [...] cuando no hay colegio y esas cosas [...] lo usas para hacer un cuadro, para hacer colgante [...] aburre todo tiempo libre. Cuando

haces actividades se te pasa más rápido el día.

Segundo entrevistado:

Para mí el tiempo libre es que podemos salir un rato al patio, por lo menos, que podemos estar entre nosotros, charlando, jodiendo [...] sin que nadie esté ahí vigilándolo. Sin que entren las cámaras [...] sin que estemos observados así [...] es corto.

Tercer entrevistado:

Estar al pedo [...]

I: ¿Y está bueno?

E: No, porque me pongo a pensar mucho así... Para mí, yo siempre tengo que, por lo menos, la parte mía... para mí, yo siempre tengo que estar haciendo algo.

Cuarto entrevistado:

Que están al pedo, que no hacen nada [...] el tiempo que están encerrados sin hacer nada en el comedor o en sus piezas, son muchas las horas, son los fines de semana enteros. Eso no sé si es tiempo libre, es tiempo sin actividad.

En estas intervenciones se advierte un sentido compartido sobre el tiempo libre, el cual está relacionado al no hacer nada. A su vez, responden sobre sensaciones en relación con esta vivencia del tiempo libre y se resalta el aspecto temporal. Conforme a las concepciones de tiempo libre, se recuperan los cinco modos diferenciados por Waichman (2004). Los entrevistados, al hablar de tiempo libre, lo hacen desde la negación, donde remarcan el no hacer, un tiempo sin actividades. Estas concepciones están vinculadas a la idea de tiempo libre como tiempo residual, aquel que queda disponible después de las necesidades y obligaciones cotidianas. En cambio, en otra respuesta, se resalta el 'podemos' utilizado como posibilidad y elección, aunque se explicita que es corto. Esta idea de tiempo libre

podría identificarse como el que queda exento de las obligaciones y necesidades cotidianas y se emplea en lo que uno quiere. Estas concepciones oponen el trabajo al ocio y enfatizan el aspecto temporal, y en la segunda, aparece algún acercamiento al aspecto de la libertad (Waichman, 2004).

Si pensamos al tiempo libre como “un tiempo que se desarrolla en un marco donde la libertad no sufre condicionamientos externos lo suficientemente fuertes como para no permitirnos un desarrollo vital realmente libre” (Coppola, 2016), el análisis se reduciría a la inexistencia del tiempo libre en estos espacios a pesar de que los datos de la empiria afirman su existencia. En la definición de Coppola se podrían diferenciar dos aspectos, uno referido a los condicionantes de la libertad y otro vinculado al desarrollo vital (Coppola, 2016). En todos los entrevistados se identifica una referencia a los heterocondicionantes, se conjuga la libertad con la temporalidad y nace el tiempo libre vinculado a todas las tareas que se deben realizar antes de disponer de este tiempo de libertad que, en palabras de Munné (1980), “es tiempo libre, aunque no con plenitud, por cuanto la libertad está generada por la necesidad, o sea que es un subproducto del heterocondicionamiento” (p.142).

Luego, el segundo entrevistado refiere a otro heterocondicionante: la vigilancia. Este joven es el mismo que señala un aspecto de libertad en el tiempo libre y reconoce, en el sentirse observado, una limitación. A su vez, es quien afirma que el tiempo libre es corto en estos espacios caracterizados por estar observados por guardias y cámaras. La toma de conciencia de los condicionamientos es necesaria para el ejercicio de la libertad (Coppola, 2016). Si la vigilancia es reconocida como un condicionamiento y esta aparece con distintas modalidades y siempre presente, entonces, ¿cómo sería posible hablar de tiempo libre y libertad para este sujeto?

A su vez, cuando los entrevistados hablan sobre las sensaciones en relación con los tiempos de libertad, las respuestas tienen connotaciones negativas vinculadas al aburrimiento, al pensar mucho, al encierro, a percepciones del paso del tiempo más lentas. Cabe destacar que cuando hacen referencia a este tiempo libre, lo vinculan a momentos en los cuales están enyugados en las piezas o comedor, los cuales son espacios reducidos en los que se pueden tener pocos objetos. Es en este contexto que el tiempo sin actividad es percibido como tiempo libre, pero es tiempo de encierro, tiempo que pareciera mejor que pase rápido. Al mismo tiempo, se destaca el aburrimiento y el pensar mucho, las actividades son utilizadas como distractores de la realidad en la que se encuentran. El tiempo libre aparece

como un tiempo de encuentro con uno mismo que pareciera querer evitarse; este autocondicionamiento dificulta el desarrollo vital libre.

Cuando la actitud traspasa el rol

A partir de indagar sobre libertad y tiempo libre, se manifestó desde el trabajo de campo ciertas expresiones, vínculos y roles que impactan sobre los conceptos que mueven a este trabajo. Se destacan actitudes que el personal del centro (guardias, docentes, psicólogos) tiene con algunos de los jóvenes y posibilitan una visión diferente. En este apartado se busca indagar sobre acciones y concepciones que limitan o posibilitan a los jóvenes sentirse libres dentro del Complejo Esperanza.

Primer entrevistado:

Cuando estoy enyugado, adentro.

Segundo entrevistado:

I: ¿Y hay alguna persona o algo con la que te sientas más libre? ¿O no?

E: No, solamente con mis compañeros [...] Con el Al** me siento así, libre.

Me siento libre un rato así. Me deja tomar mate con él, todo así (referencia a un guardia) [...] Con la Ma** nomas (referencia a la directora de la escuela) [...] Y cuando llega la hora del enyuge [...] Hasta que vienen me empiezan a decir que flutean de cámaras.

Tercer entrevistado:

Como que todo el tiempo tenés la cabeza pensando en algo así. Te pones a cajetear, así [...] Con un guardia y con Ge** (una de las psicólogas del instituto). Con el A** (nombre del guardia al que se refiere) y con Ge** [...] Porque si no es como que tas al pedo así y si te pones a pensaaaar, ahí te pones mal. Decís la chonch# de la yuta que hago acá [...] Y carburas.

Cuarto entrevistado:

En algún momento, sí, en espacio, en algunos espacios particulares (referencia a los jóvenes y su sensación de libertad). Sí. En otros se sienten como ellos eligen de alguna manera muchas veces estar, que es preso. Muchas veces identificado con el choro, con el malo de la película, está bueno estar en la cárcel, porque son los chicos malos y buscan que les devuelvan eso. Y muchos adultos se prenden en esa. Cuando los tratan como una pre-cárcel a esto, y en el lenguaje está clarísimo [...] Vos fijate como todo, el pluma, tacho, todas esas cosas que vienen de la cárcel, que hacen la identificación.

En primer lugar, pensar lo interesante del rol que cumplen los trabajadores del Complejo Esperanza. Si bien las funciones y responsabilidades no son las mismas entre un guardia (personal a cargo de la seguridad del lugar), psicólogos (personal del equipo técnico que realiza los informes de progreso de los jóvenes), y profesores (personal del equipo técnico que desarrolla talleres destinados a los jóvenes), resulta relevante indagar cómo, a través del trato, se pueden generar sensaciones de libertad dentro de este contexto. Estos sujetos son parte de la institución y responden a ella, entonces se puede decir que son considerados como heterocondicionamientos que pueden, o no, posibilitar esa sensación de escape de este lugar, representar la vigilancia de la cual los jóvenes ya expresaron que es todo lo contrario a la libertad. Esta posibilidad de representar un modo de ejercer el rol u otro se encuentra vinculado a las concepciones a partir de las cuales construye una trama de análisis de la realidad que tiene la persona que transita ese rol (Giordan en Moreno, 2002).

Estas mismas concepciones permiten identificar, a partir de las entrevistas, la posibilidad de que haya dos jóvenes en uno. Así, el contexto puede permitir el pasaje entre 'el chico malo' a 'el adolescente'. El primero se encuentra en el sector, encerrado y muy alejado a la idea de libertad. El segundo puede ser un simple estudiante, por fuera de las rejas, donde no interesa por qué están ahí, es por esto que remarcan el salir con sentidos de libertad. Esta identificación con uno u otro no es estanca y aparece condicionada por los adultos. La actitud de un trabajador hacia ellos la destacan, no interesa si es un guardia, una psicóloga o profesora,

sino que el tratarlos como adolescentes abre una puerta a aquella sensación de ser adolescente, de ser libre. Al mismo tiempo, este modo de comprender el mundo y el rol que ocupa cada agente, es lo que da lugar a determinadas acciones que parecieran posibilitar la libertad. El acercamiento, un mate, el compartir, la escucha, el ser piola, se presentan como acciones que posibilitan a los jóvenes ser.

Por último, es interesante analizar cómo también aparecen agentes y términos que limitarían el sentirse libres. En este punto podemos identificar en la cuarta entrevista que por momentos los jóvenes eligen sentirse privados de su libertad, al llevar este contexto a uno carcelario. Principalmente se hace uso de términos que devienen de la cárcel, como enyugue, flutear, yuta, carburas, tacho, el pluma, cajear. El psicólogo entrevistado plantea que los chicos, en algunos instantes, eligen sentirse en situación de presos. Y, a su vez, se refiere a adultos que conciben este lugar como una pre-cárcel y sus acciones están alineadas a estos pensamientos.

Concepción, acción y condición se cruzan en un juego donde la libertad, el tiempo libre y el adolescente intentan emerger por momentos. El tramado de estos tres aspectos determina el contexto y las sensaciones que atraviesan el contexto de encierro. “Actuar es tomar una iniciativa, comenzar, gobernar, poner algo en movimiento. Sin la presencia del discurso, la acción perdería su carácter revelador; mediante ellos, los sujetos muestran quiénes son, su identidad acontece en lo que hacen y dicen” (Bedoya y Builes, 2009, p. 1257). Esto permite tomar distancia por un instante del contexto en tanto estructura de paredes, calles, habitaciones y disposiciones, y aventurarnos a pensar en los sujetos que lo transitan como los estructuradores del contexto más allá de las rejas y ladrillos.

Primeras conclusiones

Los datos recolectados en el trabajo de campo nos permiten realizar algunas conclusiones. Se considera interesante retomar el problema y objetivo que se plantearon desde un inicio y centrar la mirada en los discursos de los jóvenes sobre libertad y tiempo libre, con especial atención a cómo el contexto puede posibilitar o no la aparición de estos.

El primer punto a destacar es el binomio control-libertad establecido dentro del centro socioeducativo Complejo Esperanza. Cada momento y actividad desarrollada está estipulada por la institución siempre con una vigilancia presente, ya

sean los guardias o las cámaras. A pesar de esta característica del contexto, es posible hablar de libertad y tiempo libre con los jóvenes, lo cual en un inicio se pensó que no se encontrarían respuestas en relación con estos conceptos.

Un segundo punto está vinculado a las perspectivas que tienen los jóvenes del espacio en que se encuentran y es interesante que hayan podido reconocer momentos donde se sienten libres y cómo el tiempo libre dentro de esta institución no es de agrado. La idea de salirse de esa realidad es la que gira en torno a los discursos de los chicos, realizar actividades para no pensar, para no caer en que están encerrados, salir fuera del instituto para alejarse de las rejas, la sensación de ser adolescentes, estudiantes, jugadores, participantes.

El tercer punto que deseamos recuperar son los sentidos que le dan a la elección y no obligación, se ve como agradable tener la posibilidad de elegir qué hacer y, sobre todo, hacer algo antes que quedarse haciendo nada, ya que eso lleva a carburar.

Esto invita a reflexionar sobre la posibilidad de esta institución de ayudar a los jóvenes a correrse de las identificaciones que los llevaron a ese lugar. Al mismo tiempo que se interpela cómo el tiempo libre se presenta como algo deseable a quienes no están privados de su libertad, desde las propias condiciones, concepciones y circunstancias. La distancia entre los ideales que se presentaron en este escrito y las realidades de los jóvenes incentiva a pensar en cómo poder acercarlos a la vivencia del tiempo libre en tanto tiempo liberado.

Para finalizar, recuperamos un fragmento de Viktor E. Frankl (2015), quien reflexiona sobre la libertad en los campos de concentración nazi:

¿Carece el hombre de la capacidad de decisión interior cuando las circunstancias externas anulan o limitan la libertad de elegir su comportamiento externo? Las experiencias de la vida en un campo de concentración demuestran que el hombre mantiene su capacidad de elección. (...)

El hombre puede conservar un reducto de libertad espiritual, de independencia mental, incluso en aquellos crueles estados de tensión psíquica y de indigencia física (...). Al hombre se le puede arrebatar todo salvo

una cosa: la última de las libertades humanas -la elección de la actitud personal que debe adoptar frente al destino- para decidir su propio camino. (p. 90)

Se retoma esta lectura ya que al finalizar el presente trabajo nos volvemos a enfrentar a la primera pregunta que dio lugar a este recorrido. ¿Existe la libertad en una institución de privación de libertad? El camino realizado en este escrito y el de Frankl evidenciarían que sí. Queda lugar a preguntarnos ¿qué libertad hay y qué libertad se podría promover?

Referencias bibliográficas

- Bedoya Hernández, M. y Builes Correa, M. (2009). La acción educativa como acción narrativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131127105838/art.MauricioHenandoBedoya.pdf>
- Coppola, G. (2016). *Aproximándonos a la problemática del tiempo libre*. Foro Permanente de Tiempo Libre y Recreación. Colectivo Latinoamericano dedicado al aprendizaje, intercambio, difusión y realización de propuestas sobre Recreación, Juego, Tiempo Libre. <http://forotiempolibre.blogspot.com/2016/09/aproximandonos-la-problematica-del.html>
- Foucault M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado de: <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Amorrortu editores. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>
- Martos-García, D. y Devis-Devis, J. (septiembre - diciembre, 2015). Un día cualquiera en la cárcel: la etnografía-ficción como representación de una investigación. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 10(3), 355-376. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5291833.pdf>
- Moreno, E. A. R. (2002). Concepciones de práctica pedagógica. *Folios*, (16), 105-129.
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre*. Trilla.
- Pestana, J.V., Codina, N. y Gil-Giménez, A. (2010). El tiempo libre como heurístico del self: una metodología para el análisis de la complejidad del sujeto. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 10(3), 707-731. <https://www.redalyc.org/pdf/271/27117236002.pdf>
- Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF). Gobierno de la provincia de Córdoba. (2018). *Proyecto Institucional del Centro Socioeducativo Complejo Esperanza*. <https://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2019/05/Proyecto-Socioeducativo-Complejo-Esperanza.pdf>

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF). Gobierno de la Provincia de Córdoba (s/f). Adolescentes en conflicto con la ley penal. Recuperado el 30 de abril de 2023, en <https://senaf.cba.gov.ar/index.php/jovenes-en-conflicto-con-la-ley-penal/centros-socioeducativos/>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Viktor F. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Herder Editorial.

Vitale, N., y Travnik, C. (2014). *Más allá de la educación: el encierro*. Anuario de Investigaciones, XXI, 187-192. <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994018.pdf>

Waichman, P. (2004). Tiempo Libre y Recreación. Un desafío pedagógico. PW Ediciones. https://drive.google.com/file/d/17RnZx5ysZy9Kn_5l9-pd9dGg2LJ_fxiA/view?usp=sharing

Cita sugerida: Gorgerino, M. B. y Trejo, L. M. (2023). Libertad y tiempo libre en el Complejo Esperanza: decires de jóvenes en privación de libertad. *Investiga+*, 6(6), 188-229. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/issue/view/6>